

**CIRCULAR**  
**UNA-R-CIRC-014-2021**

**PARA:** Comunidad Universitaria

**DE:** Rectoría

**ASUNTO:** Información sobre la posible aprobación de la ley de Empleo Público

**FECHA:** 16 de febrero, 2021



Año de las Universidades Públicas  
por la conectividad como  
derecho humano universal

BICENTENARIO DE LA  
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

---

*Estimadas(os) señoras(os):*

*En seguimiento a las circulares UNA-R-CIRC-007-2021, UNA-R-CIRC-008-2021, UNA-R-CIRC-010-2021 y UNA-R-CIRC-011-2021, relacionadas con las acciones emprendidas desde CONARE en contra de la inclusión de las universidades públicas del proyecto de ley de Empleo Público, me permito informarles lo siguiente:*

*Como presidente del CONARE y representante institucional he argumentado en diferentes medios de comunicación digital, radial y prensa escrita, las razones por las cuales nos oponemos al proyecto de ley de empleo público en general y propias en el caso de las universidades públicas. Las mismas han girado en torno a los siguientes argumentos:*

- Violenta el régimen de independencia de las universidades públicas que, en materia de administración, organización, planificación, gobierno y patrimonio, se establecen y garantizan en los artículos 84, 85 y 87 de la Constitución Política.*
- Somete a las instituciones descentralizadas al poder centralizado del Poder Ejecutivo, mediante la rectoría que en materia de empleo público se les pretende imponer.*
- Atenta contra la descentralización de servicios estatales esenciales, como la educación.*
- Desalienta la educación pública, entendida como la más importante inversión social.*
- Quebranta el régimen de institucionalidad democrática costarricense contenido en el orden constitucional.*
- Politiza el sistema del Servicio Civil defendido en nuestra Constitución Política, al trasladar a la Asamblea Legislativa la potestad de nombramiento de su Director General.*
- Atenta contra la garantía de independencia entre poderes de la República.*

*Tanto ayer lunes, como hoy, mi persona y el señor Gustavo Gutiérrez E., Rector de la UCR en representación de los otros Rectores, hemos continuado sosteniendo reuniones con personas diputadas de diferentes fracciones, exponiendo los argumentos citados, sin embargo, el peso de los sectores empresariales, la prensa mediática y la línea del Ejecutivo, a favor de no permitir la exclusión de ninguna institución pública del citado proyecto, cada día que pasa, logra obtener mayor aceptación entre las y los Señores Diputados.*

*Razón por la cual, tal y como se ha informado en la última circular, hemos preparado una serie de mociones complementarias a la de exclusión, que permitan incorporar al proyecto de ley enmiendas a favor de la singularidad del quehacer universitario en el marco de la autonomía constitucional. Las mismas serán presentadas entre las personas diputadas que nos han asegurado su apoyo.*

*De igual forma, estamos preparando una acción de inconstitucionalidad en contra del proyecto de ley de Empleo Público, en caso de que no se logre el cometido.*

*Reitero a la comunidad universitaria la importancia de acercarse, en la medida de sus posibilidades, a las señoras y señores diputados por medio de redes sociales, correos electrónicos, llamadas telefónicas a quienes tengan mayor cercanía, entre otros, para manifestarles los inconvenientes de este improcedente proyecto para la educación superior pública.*

*Finalmente, es importante indicar que hemos mantenido comunicación permanente con el secretario general del sindicato, M.Sc. Álvaro Madrigal, con el fin de coordinar acciones conjuntas.*

*Les mantendremos informados.*

*M.Ed. Francisco González Alvarado  
Rector  
Universidad Nacional*

